

LA CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA DE VALERA
DESDE FRANCFORT, LISBOA, WASHINGTON Y BRUSELAS.
VII: ESTADOS UNIDOS (1884-1886). (*Continuación*).

Por *Ana Navarro*

Legacion de España
en Washington

N.º 147 Política¹

Excmo Señor

Muy Señor mio: En mi Despacho N.º 138 fecha 20 del corriente mes tuve la honra de incluir á V.E. copia traducida de una Nota de este Sro. Secretario de Estado relativas á las amenazas proferidas públicamente en Cayo Hueso por los refugiados cubanos en dicho punto contra el Consul Sr. Bermudez, y á las medidas que el Gobierno de los Estados Unidos se disponen á adoptar para proteger la seguridad personal del Agente español.

Como ampliacion de mi citado Despacho y confirmacion de aquellas amenazas adjunto incluyo a V.E. copia de una comunicacion del Señor Bermudez dando pormenores de lo ocurrido^{2 3}.

Dios guarde a V.E. muchos años
Washington 28 de Mayo de
1884.

Excmo Señor
B. L. M. de VE.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Excmo Señor Ministro de Estado

¹ MAE=leg.º H-1478=B=f.O.

² Anejo al Despacho N.º 147 / «Copia»:

«Consulado de España en Cayo-Hueso = Florida = Cayo-Hueso 17 de Mayo de 1884. = «That we protest against the rumors stated that mob riots were being organized to commit violence on Mr. A. Bermudez and declare same to be false and a slander, inasmuch as the Cuban american citizens of this city consider said gentleman but worthy of their contempt.= That Cubans, we sympathize with own oppressed fellow countrymen, yet as american citizens we denounce and will oppose any act which may tend to bring complications beetwen our adopted country and the Spanish Government. = That as law abiding citizens we protest against the slander raised against us and declare that said report must be the work of some evil disposed person = That we consider the policy adopted by the Spanish Consul,

Sr. A. Bermudez to be one antagonist to the peace and good order of this community and therefore appeal to the Department of State to endeavor to obtain his removal and that Mr. Delgado, the Viceconsul or some other gentleman be appointed in his place inasmuch as said reports emanate from certain irresponsible men who he has employed as spies and who do it simply for a livelihood.» = A Cuban in public speech at this same meeting, in San Carlos Hall, said: «We pledge ourselves to keep the peace, providing the spanish Consul is removed.» = Sentiment applauded by the Assembly. / Está conforme.»

³ Anejo al Despacho n.º 147. «Copia»:

«Consulado de España en Cayo-Hueso = Cayo-Hueso 18 de Mayo de 1884 = Exmo Señor = Muy Señor mio: El Jueves á las 11 de la noche, vino á mi casa Mr. Hubbs, Administrador de esta Aduana, para manifestarme que los cubanos rebeldes trataban nada menos que de *embrear* y *emplumarme*, (to tar and feather me). = Esta noticia acababa de darsela uno de los confidentes que tomó á su servicio por recomendacion del District Attorney Mr. Patterson. = Lleno de buen deseo me ofreció Mr. Hubbs con insistencia asilo en la Aduana, pués enterado ya á fondo de la clase de gentes que habitan esta ciudad, los creia capaces de llevar á cabo cualquier atropello. = Le dí expresivas gracias, pero rehusé aceptar su invitacion, manifestándole que, llegado el momento, procuraria defenderme del mejor modo posible de los ataques de estos facinerosos. = Segun parece telegrafió Mr. Hubbs al Secretario del Tesoro lo que ocurría, y como consecuencia de este telegrama, al poco rato vinieron órdenes para Monsieur Batcheller, comandante del «Galena» de dispensarme cuanta proteccion y ayuda necesitase = Encontrándome enfermo, no pude recibir á Mr. Batcheller, pero el Señor Delgado le manifestó en mi nombre que de nada serviría enviarse *marines* á tierra para proteger el Consulado = Teniendo que entrar y salir á cada momento, seria ridículo y bochornoso tuviese que acompañarme una escolta para atender á mis asuntos. Fundado en estas razones, aunque estimándola muy de veras declinaba su oferta. = Después cometió Mr. Batcheller la torpeza, por no darle otro nombre, de comunicar el telegrama que habia recibido de Washington al Mayor R. Montsalvatge, que segun tuve la honra de manifestar á V.E. en despacho N.º 8 de 22 de Febrero, como elegido por los rebeldes, es enemigo acérrimo de España y politicastro sin escrúpulos ni honor ni delicadeza de ningun genero = Este malvado, juzgando oportuna la ocasion para herirme por la espalda, telegrafió al Ministro de Marina en el sentido que era de esperar dados sus antecedentes. (V.E. no habrá olvidado que con fecha 22 de Febrero último pronunció un speech en San Carlos, llamando idiota al Gobierno español y á Mr. Bermudez más idiota aun). = Claro está que Bethell, Teniente Gobernador de Florida y abogado de Agüero (el mismo que union de su colega Brown acompaña á dicho facineroso en carretela descubierta por las calles de esa ciudad) no podia desperdiciar tan brillante ocasion de servir á los rebeldes disparando contra mi sus mas envenenados dardos, y bajo el falso pretexto de que yo habia telegrafiado calumniosas especies contra los cubanos, pidió á Mr. Bloxham, Gobernador de la Florida, que solicitase mi relevo. = Esto tuvo lugar ayer mañana, y por la noche en un meeting de los cubanos rebeldes y de sus simpatizadores, presidido por Fernando Figueredo, enseñó Mr. Bethell al confidente que tiene aqui el Gobierno General de Cuba la respuesta de Mr. Bloxham. = De todo me apresuré á dar a V.E. conocimiento en los dos telegramas siguientes: = Bethell enseña telegrama Gobernador Bloxham, anunciando este pidió mi relevo Gobierno Federal, que, segun él ofreció tomar en cuenta peticion. Todo ello intrigas demócratas para captarse votos rebeldes Wicker, aliado con ellos, dijo publicamente va ahy [*sic*] á atacarme. Pretexto que calumnié laborantes, telegrafando á V.E. Viernes último propositos hostiles contra mi. = Verdadera causa encono rebeldes, temor detenga próximas expediciones» = V.E. tiene en su poder datos mas que suficientes para juzgar á Bethell (Despachos N.º 8 y 12), pero el siguiente detalle acabará de poner de manifiesto la clase de individuo que es el mencionado Teniente Gobernador. = El cubano Mayol que vino á esta ciudad con el propósito de asesinar me, fué condenado á guardar la paz (to keep the peace) durante un mes, bajo fianza de \$ 200 = Bethell, abogado de Mayol, apeló ante Mr. Mitchell, juez del Estado, quien al confirmar la decision del «Justice of peace», estendió a un año el plazo de la fianza.

Proporcionó esta Fernando Figueredo, y al entregársela á Mayol, dijo Bethell en presencia de numerosos testigos «Why! That man's life (la mia) should be cheap at such a price.» = Omití este detalle como tantos otros, á fin de no molestar demasiado la atencion de V.E. pero el Señor Delgado lo comunicó por aquel entonces privadamente al digno Señor Cónsul General de S.M. en Nueva York. = Este hecho cuya absoluta exactitud desde luego garantizo á V.E. no sucedió en Haití, ni entre los moros del Riff, sino en la República modelo, en este pais que de buena fé creen sus habitantes el mas civilizado y adelantado del orbe. = El abogado Brown, otros de los que me censuraron con mas violencia en el meeting de ayer, á fines de Diciembre último, atacó en compañía del Secretario de la Corte á un

Legacion de España
en Washigton

N.º 149 Subsecretaria⁴

Exmo Señor.

Muy Señor mio: El Señor Secretario de Estado de los Estados Unidos me ha dirigido con fecha de ayer una Nota cuya traduccion acompaño, contestando á una comunicacion que le dirigió el Señor Barea relativa al sistema de señales para los buques de vapor inventado por el Oficial de la Armada Señor Manzano.

Tengo tambien la honra de pasar á manos de V.E. originales los documentos y dibujos que se citan en la Nota mencionada.

joven indefenso, Mr. Hutchinson, disparándole un balazo en la ingle que lo tuvo á las puertas de la muerte. = Este crimen llevaria consigo pena de presidio en cualquier otro pais, aquí es Brown uno de los «*politicians*» mas influyentes y nada le ha sucedido. = Cuando sujetos de tan deplorables antecedentes garantizan á estos rebeldes, seria lógico preguntarles quien los garantiza á ellos. = No dude V.E. que el digno, inteligente y celoso Administrador interino de esta Aduana, Mr. Hubbs, obró bien al poner á su Gobierno y ponerme en guardia contra los propósitos de estos facinerosos, que indudablemente concluirán por asesinarme si ven que mi estancia aqui se prolonga algunos meses. = En cuanto á Fernando Figueredo, Presidente del meeting de ayer, nuestro dignisimo Consul General en Nueva-York, puede dar á V.E. *pruebas* de la *buena voluntad* con que de antaño me distingue aquel malvado. = Otro dato: en el citado meeting se reunieron \$ 3000 con destino á otra expedicion que me consta estan preparando = Las adjuntas resoluciones darán a V.E. la medida del alcance político de nuestros enemigos. = Si tuvieran sentido comun, como tienen vanidad y arrogancia, muy malos ratos me harian pasar. Afortunadamente son muy sucios, y estoy seguro de que sus rastreras intrigas, en vez de surtir el efecto deseado, han de producirlo diametralmente opuesto = El Señor Delgado, antiguo oficial de nuestra Armada, y persona bajo todos conceptos dignisima, se desespera y lamenta profundamente que esos miserables hayan tenido el atrevimiento de usar su nombre en oposicion al del Cónsul de S.M. = V.E. no debe extrañarlo conociendo como conoce la mala intencion de nuestros enemigos; por lo demas, creo inutil asegurarle que si mi digno compañero quedase al frente de esta agencia, sabria cumplir sus deberes con tanta abnegacion como él que mas. = A la semana de llegar aqui, cuando apenas le conocian, la noche de la escandalosa procesion que tuvo lugar en honor de Agüero, se atrevieron á darle vivas y se las darian no tan solo al Señor Delgado, que es persona amable y sabe hacerse querer de todo el mundo, sino al mismo Lucifer, con tal de verse libres de mi. = Puede V.E. estar seguro de que ni he dado ni daré el mas minimo motivo para tanta saña, cuyo origen tengo explicado en mil ocasiones diversas á esa Legacion de su digno cargo y al Ministro de Estado. = Figueredo no me perdona el daño que hice en Santo-Domingo á los rebeldes, y como estos son aqui dueños y señores acostumbrados á los mas serviles halagos en cambio de sus votos, gritan y patalean á semejanza del niño mimado que pide la luna, para alcanzar mi destitucion = Tambien obedecen á este empeño pueril de cansarme y aburrirme, los constantes insultos que me prodigan, llamándome «Chorizos», por supuesto desde lejos. El Señor Comandante del «Don Jorge Juan» se llenó de indignación al presenciar una de estas deplorables escenas, dias atrás, asegurándome daria cuenta de oficio á sus superiores. = Tambien suelen recorrer la poblacion en carruages adornados con banderas cubanas, e invariablemente prorrumpen frente á mi casa en vivas á la Revolucion, Cuba libre, etc, etc. Hace poco tiempo fueron testigos de este escándalo, hallándose en mi compañía Mr. Hubbs y Mr. Curvy. = En cuanto á banderas rebeldes tienen costumbre de izarlas tan pronto como llega á sus oídos cualquier rumor perjudicial al Gobierno de S.M., v. gr., cuando volaron los polvorines de la Habana, por do quiera ondeaban dichas enseñas, de tal modo que los oficiales de la escuadra preguntaban en alta voz si esta es una poblacion americana ó si en realidad es cubana = Abrigo el temor de que los españoles de Cuba lleguen á cansarme de tanta osadia y de tan cobardes insultos como me prodigan estos malvados por medio de sus periódicos y tomen represalias en los que diariamente salen de aqui para la vecina Antilla; por de pronto si algo llegase a sucederme, es seguro correria grave riesgo la vida de los consules americanos. = Dios... etc. etc. (firmado) Augusto Bermudez. = Al Excmo Señor Ministro Plenipotenciario de S.M. en Washington. / Está conforme.»

⁴ MAE=leg.º H-1478=B=f.O.

Ruego á V.E., si lo tiene á bien se sirva poner lo que antecede en conocimiento del Señor Ministro de Marina por si juzga oportuno tomar la iniciativa que indica el Señor Frelinghuysen.

Dios guarde á V.E. muchos años
Washington 30 de Mayo de 1884
Exmo Señor
B. L. M. de VE.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Señor Ministro de Estado

Legacion de España
en Washington

N.º 150 *Politica*⁵

Exmo Señor.

Muy Señor mio: Tengo la honra de pasar á manos de V.E. las adjuntas copias de un Despacho y de una carta aneja al mismo que me ha dirigido recientemente el Consul de España en Cayo Hueso, esplicando la conducta de las Autoridades militares de Cardenas al desembarcar en la Isla de Cuba Carlos Agüero^{6 7}.

Dios guarde á V.E. muchos años
Washington 5 de Junio 1884
Exmo Señor
B. L. M. de VE.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Señor Ministro de Estado

⁵ MAE=leg.º H-1478=B=f.O.

⁶ Anejo al Despacho N.º= 150 / *Copia*:

«Consulado de España en Cayo-Hueso = Cayo Hueso 27 de Mayo de 1884 = Exmo Sr. Muy Señor mio: Tengo la honra de pasar á manos de V.E. copia de una carta de Perez Barreira el confidente que envié con Agüero para entregarlo. = Desgraciadamente, mis planes se frustraron (*sic*) merced a la iniqua conducta de las Autoridades militares de Cardenas. = Así mismo me atrevo á remitir á V.E. copia de una comunicacion confidencial que acabo de dirigir a la Autoridad Superior de Cuba. = González Inspector de Policia de la Machina (el puesto más importante de su clase de la Isla de Cuba) va a ser destituido por su complicidad con los rebeldes según se digno manifestarme en su ultima carta fecha de ayer, el Exmo Señor General Castillo, cuyo detective aqui lleva hace pocos días una contraseña de Payo Director del «Jara» para dicho Gonzalez con objeto de que este lo amparase y cubriese creyendolo conspirador en contra de España. La traicion no puede estar mas patente y Gonzalez debiera ser fusilado, sin miramientos de ningun genero aunque no fuese mas que por los peligros y dificultades que me ha ocasionado delatandome á estos facinerosos cuya saña y ataques feroces comprenderá V.E. sin

N.º 151 *Politica*⁸

Remite los recortes de la Prensa durante los días comprendidos entre el 24 y 31 de Mayo último.

Legacion de España
en Washington

N.º 152 *Politica*⁹

Exmo Señor

Muy Señor mio: El día 31 del pasado me llamó el Sr Frelinghuyen para decirme que, según noticias que habían recibido de Cayo Hueso, el Alcalde de la ciudad en virtud del derecho que le dá la constitucion, se oponia á la entrada de las tropas federales que queria hacer desembarcar el Gobierno para proteger al Cónsul de España pero que ofrecia con milicia del Estado ó con fuerzas de policia guardar al Señor Bermudez. Este, me dijo el Secretario de Estado, se opone á ser protegido por el Alcalde á quien considera como el mayor de sus enemigos personales y acaso por la poca prudencia del Cónsul, han llegado los ánimos á un estado tal que es de temer un conflicto. Me aseguró que se han dado órdenes terminantes para acudir en auxilio del Cónsul si fuera necesario, y dijo que este podia pedir asilo y proteccion á las fuerzas federales de mar y tierra.

dificultad despues de las anteriores explicaciones. = Según noticias recibidas hoy en esta poblacion, Castro sigue en Nassau, imposibilitado de salir por causa de los buques de guerra que lo vigilen = Dios &. = (firmador) Augusto Bermudez. / Esta conforme.»

⁷ Anejo al Despacho N.º 150 / *Copia*:

«Consulado de España en Cayo Hueso= Cayo-Hueso 24 de Mayo de 1884.= Señor Don Augusto Bermudez = Cayo Hueso 24 de Mayo de 1884. = Muy Señor mio y de mi mayor respeto, No he podido escribirle antes por motivo que he andado por el campo tanto que hace unos días que llegué á esta. Sabra V. que tuvimos un choque con Varona y Borge, lo cual tumbamos á todos menos Varona que este se libro porque el Teniente de la Guardia Civil lo dejo ir, y el General Esponda me regalo el reloj de el y el revolver que lo traigo conmigo = El día que salté en tierra en compañía de Agüero, no cayo dicho Señor en el punto de las Guarumas pues yo había pedido á la Guardia Civil lo que hizo fue amarrarme y que yo era un mentiroso; tanto que aquella misma noche me llevaron al puesto de Ciguapa, que estaba el Comandante Militar de Cárdenas, adonde declare todo lo que habia y lo que me hizo amarrarme y salir con dos guardia civil y cuatro de Pizarro metiendome por la manigua á buscar *dos cajones de dinamita que yo mismo los escondí* con jamón y un queso, y porqué y porque aquella noche no encontramos, me tuvieron amarrado y sangrando las manos, diciendo que pusiera un parte á V. para que supieran quien era yo: y me decian como era que no traia documentos; les dije que venia con el permiso del Consul del Cayo y con permiso de Trujillo, en fin con las autoridades principales de aqui, y fui conducido amarrado hasta Cardenas, donde me metieron en el calabozo, y enseguida el Capitan General mandó una órden para que me soltaran y todavia tardaron un día y una noche en soltarme. = Enseguida se presentó á mi el Comandante Militar, que sabia que habia hecho mal y que no dijera nada al Capitan General, y le conteste que todo lo que pasó se lo diria, hasta le dije que aquella noche dejo pasar la partida por interes pecunario. = Pues el Capitan y el Comandante han sido traídos á la Cabaña y el Capitan ha muerto de enfermedad; que el Comandante se halla enfermo. Sabra V. que desde el primer jefe hasta el último me ha recibido muy bien en esta, y hasta el General de Marina se empeño en que comiera con él y asi lo hice. Sin otra cosa por hoy, conservese bueno & &. = Firmado Manuel Barreiro = Firmado = Augusto Bermudez / Esta conforme.»

⁸ MAE=leg.º H-1478=B=f.O.

⁹ MAE=leg.º H-1478=D=f.O.

Dije al Sr. Frelinghuyen cuanto era necesario para hacerle comprender la situación del Señor Bermudez, y para poner de manifiesto la conducta parcial de las Autoridades municipales de Cayo Hueso y la tolerancia que con los que insultan á nuestro Cónsul tienen, y tambien le ofrecí recomendarle muy especialmente que tuviera prudencia, que no provocara conflictos y que en caso de temer por su vida pidiese proteccion á las fuerzas de tierra ó se refugiase á bordo de un buque americano, aunque hubiese algun buque español en puerto, para evitar el escándalo que se armaria si se dijese que fuerzas extranjeras habian tenido que proteger la vida del Cónsul de una Nacion amiga.

A mi vuelta á la Legacion escribí al Señor Bermudez el telegrama que remito á V.E. (Anejo N.º 1)¹⁰, recibiendo al dia siguiente la respuesta que forma el anejo N.º 2¹¹.

No contento con lo que de palabra habia dicho al Señor Frelinghuyen le escribí con fecha 2 de junio la nota que acompaña (anejo n.º 3)¹².

Como vera V.E. en esta ocasion como en todas las anteriores he hecho cuanto he podido para sostener al Cónsul en Cayo Hueso y para mantener su prestigio; pero creo llegado el caso de volver á indicar á V.E., cuan conveniente seria para el mejor servicio que el Señor Bermudez fuese destinado á otro punto.

Premiado por el Gobierno de S.M., como lo ha sido, con una cruz, y habiendo pasado tanto tiempo desde que intentaran los cubano hacerle separar, no parece que

¹⁰ Anejo al Despacho N.º 152 / Anejo N.º 1:

«El Ministro de España en Washington al Consul de Cayo-Hueso. “Le recomiendo la mayor prudencia. Procure no dar pretexto para conflictos. Si presintiera conflicto inevitable pongase bajo la proteccion de la fuerza federal, tierra ó mar. Preferible aunque haya barcos españoles sea pabellon americano quien le proteja” = (firmado) Valera.»

¹¹ Anejo N.º 2:

«Consul de Cayo-Hueso a Ministro de España en Washington. / “Jamás dí pretexto conflicto. Motivo excitacion temor rebeldes estorbe salida Gómez.—Teniente Gobernador Florida y Mayor, verdaderos causantes para votos cubanos. Simple traslado anularia mi sucesor./ = (firmado) Bermudez.»

¹² Anejo al Despacho 152 / Anejo N.º 3 / Copia:

«Al honorable Frederick J. Frelinghuysen, Secretario de Estado de los Estados Unidos. = Washington 2 de Junio de 1884. = El Infrascrito enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S.M. El Rey de España tiene la honra de poner en conocimiento del Honorable Secretario de Estado de los Estados Unidos, que, segun le ofreció en la conferencia que con él celebro el Sabado último, ha telegrafiado al Consul de España en Cayo-Hueso recomendandole prudencia extremada para evitar todo pretexto de conflicto y ordenandole que en caso de ser amenazada su vida se ponga bajo el amparo de las Autoridades de tierra ó Mar de los Estados Unidos, aunque haya en la bahia algun buque de guerra español, pues desea el infrascrito y cree con su deseo interpretar el del Señor Secretario de Estado, que se demuestra claramente la buena armonia de los dos Gobiernos y no se dé ni siquiera remoto pretexto para decir que en un punto de los Estados Unidos ha sido protegido por un buque de fuerza extranjera el Consul de una Nacion amiga = El Consul de España en Cayo-Hueso ha contestado al telégrama del que afirma que él no ha dado ni dará pretexto alguno para que se turbe el orden en aquella isla; pero que los cubanos disgustados por su ex[ce]siva vigilancia piensan, á todo trance lograr sea separado del puesto que ocupa y en el que ha prestado señalados servicios a el Gobierno del Rey de España. = Manifiesta tambien el Consul que algunas Autoridades del Estado de Florida, deseando atraerse á los cubanos para conseguir sus votos contemplan con los que insultandole y bezandole [*sic*] procuran hacerle insufrible la residencia en Cayo-Hueso. El Infrascrito, que tiene tantas pruebas ha recibido de los buenos deseos de que el Honorable Secretario de Estado, y que tan agradecido se halla de los repetidos esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos para proteger la seguridad del Consul de España y para hacer cumplir las leyes de la neutralidad cree de su deber poner los hechos que anteceden en conocimiento del Señor Frelinghuysen á fin de que por medio de los agentes que el Gobierno Federal tiene en Florida procure averiguar lo que hay de cierto y se sirva ordenar en vista, lo que juzgue mas conveniente para que sea protegido el Consul de España y para que sean cumplidas las leyes. = El Infrascrito aprovecha &. = Firmado = Juan Valera / Esta conforme.»

se cede á presion, ni que se desconocen los servicios prestados por el Señor Bermudez y al propio tiempo puede evitarse un conflicto que no se sabe como impedir.

El Cónsul en Cayo Hueso indica en su telegrama que si no sale de allí con ascenso su sucesor llegará sin prestigio. Esa es una opinion particular del Señor Bermudez y ademas no hay puesto alguno en la tierra que no sea un ascenso para el que está en Cayo Hueso./.

Dios guarde á V.E. muchos años./.

Whashingto 5 de Junio de 1884.

Exmo. Señor

B.L.M. de VE.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo Señor Ministro de Estado.

Legacion de España
en Washington

N.º 154 Política¹³

Exmo Señor

Muy Señor mio: Desde el dia tres del corriente está reunido [*sic*] en Chicago la Convencion Nacional del partido Republicano, con objeto de designar el candidato para las elecciones presidenciales que tendrán lugar en Noviembre próximo.

Aunque V.E. sabrá quien es el designado, por las noticias de los periódicos y por el telegrama que me propongo dirigirle tan pronto como se conozca el resultado de la votacion, creo de mi deber escribirle este despacho en el que haré un ligero resumen de lo sucedido hasta el momento de la salida del correo.

Lo que llaman estos partidos Convencion Nacional se ha ido convirtiendo poco á poco en los Estados Unidos, en la mas importante manifestacion de la voluntad popular, y en el acto mas importante de la soberania nacional. Los delegados á la Convencion son nombrados por sufragio de todos los individuos afiliados á un partido, antes de ser enviados á la ciudad en donde se reunen los de toda la Nacion, convenciones particulares en los Condados primero, y después en cada uno de los Estados y territorios, discuten las personas y las doctrinas del partido y dictan las instrucciones á los que en la convencion general deben representarles, de modo que los que se reunen en Convencion Nacional son ó deben ser los representantes de la voluntad de todos y de cada uno de los electores de un partido. En la Covencion han de discutirse las cualidades y las condiciones de los candidatos y se ha de adoptar el programa que ha de oponerse á los contrarios durante la lucha y para desarrollarlo de el poder después de la victoria y como segun la laudable costumbre de estos partidos cualesquiera que sean las luchas que entre si sostengan las

¹³ MAE=leg.º H-1479=D=f.O.

diversas acciones en que se dividen, las decisiones de la mayoría obligan á todos, hay que estudiar con gran detenimiento la significacion de las resoluciones de la asamblea reunida en Chicago porque significa la política que seguirá este Gobierno, si triunfa por septima vez el partido republicano.

Diferentes candidatos se han presentado con fuerzas propias ante la Convencion Nacional y han sostenido desde hace muchos meses ante los electores sus pretensiones: los dos candidatos principales son el Presidente Mr. Arthur que aspira á continuar en el puesto á que subió por la muerte del General Garfield y Mr. Blaine, el famoso Secretario del Estado del Presidente asesinado, el mas importante de los políticos del partido republicano y el hombre que tiene tal vez en los Estados Unidos mas acérrimos enemigos y partidarios mas entusiastas.

Mr. Blaine lo mismo en esta Convencion que en la de los años 1876 y 1880 se presenta con mas votos que ningun otro candidato pero no tiene los suficientes para ser elegido á no ser que logre de algun modo cambiar la voluntad de los partidarios de sus contrincantes.

La Convencion se compone de 820 Delegados y de ellos se atribuyen á Mr. Blaine unos 350.

El Presidente Mr. Arthur reúne unos 280 y está bastante lejos de los 411 votos necesarios; los otros candidatos son tan opuestos á su eleccion que no se cree que pueda ser designado á no ser que por odio á Blaine se le unieran todos á última hora y por sorpresa. Esta hipotesis que es posible, nadie la cree probable.

Siguen en fuerza, los candidatos mencionados, los Senadores Edmunds, Sherman y Logan y Mr. Hawley. Ninguno de ellos tiene suficientes votos para poder ser elegido por sus propias fuerzas pero, por la especial division de las huestes de los dos rivales mas poderosos, se encuentran en la situacion de ser los Arbitros definitivos.

Pocas horas faltan para saber el resultado final. De los candidatos con fuerzas propias hasta ahora parece que, por el número de sus votos, por el entusiasmo por él mostrado y tambien por el dinero de que dispone, Mr. Blaine debiera ser el candidato escogido; sin embargo son tantos los que desean que el Presidente de los Estados Unidos sea una figura decorativa y no pueda ejercer su influencia personal en la marcha de los negocios, que es posible que como en 1876 y 1880 se nombre un candidato de última hora, lo que se llama aquí «un caballo negro» (*Darck horse*).

Los partidarios de este *darck horse* han querido presentar al ilustre general Sherman, hermano del Senador Candidato, pero ha renunciado; han pensado tambien en Mr. Lincoln hijo del Presidente Martir y actual Ministro de la Guerra y en Mr. Gresham, Maestro General de Postas.

Hay que tener mucha confianza en el buen sentido práctico de estos Gobernantes y suponer que cualquiera que sea el hombre ó el partido que ocupe la Casa Blanca seguirá la política tradicional de los Estados Unidos, no se mezclará en las cuestiones exteriores y vivirá en paz con todo el mundo.

Pero hay que convenir en que si algun hombre hace abrigar temores de que esa política puede cambiar, ese hombre es, Mr. Blaine.

Mr. Blaine, como Secretario de Estado, ha pretendido, con muy poca fortuna, es cierto, influir en la guerra entre las Repúblicas del Pacifico; ha iniciado una agria discusion con Inglaterra, aproposito de la proyectada comunicacion por el istmo de Panamá; no ha recatado su opinion de que los Estados Unidos deben extender su influencia de cualquier modo que sea en Méjico; deben unirse por un ferrocarril

estratégico y por una liga aduanera con todas las naciones de este Continente; deben procurar arrojar á las Naciones de Europa, de los mercados de América y deben tener una Marina poderosa que dicte la ley en todas partes, apoyándose para sus operaciones en islas fortificadas, de que deben apoderarse los Estados Unidos, en los Mares del Sur, cerca de la Costa del Pacífico meridional, en los dos mares que baña las costas de Africa y frente al istmo de Panamá.

He dejado para lo último, por ser lo que mas directamente interesa á España lo que Mr. Blaine me ha dicho en ocasiones distintas y en conversaciones particulares; que España debe abandonar á Cuba para que forme parte de los Estados Unidos y que estos en agradecimiento apoyarán nuestra patria en todos sus proyectos, sobre Portugal Marruecos ó Gibraltar.

En la política interior Mr Blaine seria ultra-proteccionista, continuaria y permitiria que se desarrollase [*sic*] las leyes socialistas que fijan la duracion de las horas de trabajo y prohíben la venida de obreros contratados y procuraria por todos los medios posibles la expulsion de los chinos.

He dicho á V.E. todo esto que es bastante fantástico para que vea á que recursos ha apelado Mr. Blaine para ganarse la voluntad de una parte, sinó la mas sana, la mas considerable del partido dominante.

Tambien se dice que la administracion de Mr Blaine no podria tomarse como modelo de moralidad, ni aun en este pais.

La política que seguiria el Señor Presidente si continuase en el poder seria la misma que ha seguido hasta ahora y que ha merecido la aprobacion unánime de su partido y del pais. Política conservadora y honrada que se limita al desarrollo de los inmersos recursos del pais, á tener paz con las naciones extranjeras y paz moral y material en el interior.

De los otros candidatos solo se dice que el General Logan se pareciera en lo injusto a Mr. Blaine y que los otros harian una politica parecida á la del actual Presidente, pero valiéndose de mejores elementos, pues su arraigo en el pais es mejor que el del Señor Arthur.

Las noticias que tengo la honra de comunicar á V.E. son mas el producto de mis observaciones sobre el pais y de las conversaciones que con personas importantes he tenido, que lo que en estos dias de agitacion he podido aprender.

Hay quien dice que la diversion nacional y popular en los Estados Unidos, la que equivale á la carrera de caballos en Inglaterra y á los toros de España, es una Convencion política y en efecto divertido ha de ser, sobre todo para las ciudades y agrupaciones del Oeste el febril entusiasmo de estos dias, las músicas, marchas con antorchas, discursos, manifestaciones, cohetes, luces de bengala, iluminaciones y demas adornos escenográficos de que rodean aqui sus elecciones.

La descripcion de estas fiestas el mayor ó menor grado de entusiasmo á que han llegado los partidarios de los diversos candidatos y una serie de noticias falsas, favorables á los candidatos que prefieren, es cuanto dice la prensa.

Ya he tenido ocasion de decir á V.E. que esta tiene aqui pequeña influencia en la opinion. El candidato que mas votos tiene, Mr. Blaine, es el que menos periódicos tiene á su favor, por eso en lugar de hacer un extracto de lo que he leído en los diarios, diré á V.E. tan solo, que la Convencion, después de reunida, dió su primera batalla sobre quien debia ser el Presidente Interino, que en esa votacion se vió que todos los candidatos se presentaron unidos contra Mr. Blaine y el designado por este, fué derrotado nombrándose en su lugar al negro Mr. Linch. El color

de este es lo mas digno de llamar la atencion pues se demuestra la creciente influencia que va ejerciendo la raza de color en la política de este pais.

El Presidente definitivo de la Convencion se ha elegido sin dificultad y sin lucha y esta después de examinar las actas ha aprobado ayer noche el programa (plataforma) del partido republicano.

Envio á V.E. ese difuso documento en el adjunto recorte de periódico. En el solo es digno de llamar la atencion lo que se dice respecto á la política económica que será eminentemente proteccionista, la recomendacion de que se protege lo mismo ciudadanos naturalizados que a los naturales, y el deseo de que se aumente la marina de guerra y se proteja á la mercante.

Después de aprobar la plataforma siguiendo la costumbre, se ha preguntado á los representantes de los diversos Estados quienes eran sus candidatos y se han presentado á aquellos que mas arriba he hecho mencion, haciendo el elogio de cada uno de ellos uno de sus amigos. En eso sé pasó la noche separándose la Convencion muy entrada la noche hasta esta mañana.

Acabo de tener conocimiento de que á las 12 del dia de hoy ha tenido lugar la primera votacion obteniendo:

Mr. James G. Blaine	334 1/2 votos	
« Chester A. Arthur	278	«
« George F. Edmunds	93	«
« John A. Logan	63 1/2	«
« John Sherman.....	30	«
« Joseph R. Hawley	13	«
« Robert T. Lincoln	4	«
« Wm T. Sherman.....	2	«

Dios guarde á V.E. muchos años.

Whashington 6 de Junio de 1884.

Exmo Señor

B.L.M. de VE.

su atento y seguro servidor •

Juan Valera

Exmo Señor Ministro de Estado

N.º 155 Subsecretaria¹⁴

Washington 10 de Junio de 1884

Acusa recibo de las Reales Órdenes del N.º 90 al 108, faltando la R.O. n.º 103¹⁵

¹⁴ MAE=leg.º H-1478=D=f.O.

¹⁵ N.C.: «Dice el Registro que ya se le ha dado curso».

N.º 157 Subsecretaria¹⁶
Washington 10 de Junio 1884

Acusa recibo de la R.O. N.º 91 nombrando al Sr. Conde de Cumbres-Altas 3.º Secretario de esta Legacion.

N.º 158 Subsecretaria¹⁷
Washington 10 de Junio de 1884

Acusa recibo de la R.O. N.º 92, trasladando al 1.º Secretario de esta Legacion D. Enrique Dupuy de Lôme á la Legacion de S.M. en Berlin

N.º 159 Subsecretaria¹⁸
Washington 10 de Junio 1884

[Acusa recibo de la R.O. nº 93, nombrando a Don Eugenio Corral, Marqués de San Gregorio, como 1.º Secretario de esta Legación.]

N.º 160 Política¹⁹
Washington 10 de Junio de 1884

Remite varios recortes de la prensa de este pais.

Legacion de España
en Washington

N.º 164 Política²⁰

Exmo Señor

Muy Señor mio: Aunque V.E. lo sabe ya por periódicos, por Despachos mios y por otros conductos, creo que debo llamar de nuevo su atencion sobre la venida á esta capital de Don Manuel de Jesus Galvan, Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana, cuyo discurso, al presentar la credencial, así como la contestacion que le dió el Presidente Mr. Arthur, envio adjuntos en recorte.

¹⁶ MAE=leg.º H-1478=D=f.O.

¹⁷ MAE=leg.º H-1478=D=f.O.

¹⁸ MAE=leg.º H-1478=D=f.O.

¹⁹ MAE=leg.º H-1478=D=f.O.

²⁰ MAE=leg.º H-1479=D=f.O.

El Galvan me parece hombre de claras luces, discrecion y prudencia; de afable trato; muy aficionado á España, y muy celoso de la autonomia de su patria y de la integridad de su territorio. De lo que aqui negociare, no debemos, pues, recelar ni cesion de punto alguno en Santo Domingo, ni mayor poder é influjo de esta Potencia en el Gobierno de aquella.

En cuanto al Tratado de reciprocidad comercial y los males que acaso acarree para Cuba, no veo modo de evitarlos, como no sea apresurándonos á negociar tambien nosotros para Cuba un tratado por el mismo estilo, venciendo para ello las dificultades que opongan algunos cosecheros de trigo de Castilla, el Comercio de Santander y ciertos industriales de Cataluña.

Los periódicos y los hombres políticos de aquí, en sus escritos y conversaciones, aunque en lo demas discrepen, coinciden en afirmar que el tratado de reciprocidad con Cuba la levantará de su prostacion.

Ahora nos hallamos aquí en un momento de perturbacion general y no es probable que se haga nada de importancia hasta que el nuevo Presidente sea elegido. Tenemos por delante meses para pensar si hemos de negociar el Tratado y cómo.

Yo entretanto no he de ocultar á V.E. mi convencimiento de que el Tratado debe hacerse. Cuba con el incentivo de mayor y mas libre exportacion atraerá colonos y acrecentará su fuerza productiva; y, en esta tierra, cuando vean que la grande Antilla se abre á los productos de su industria y agricultura, sin trabas ni gravamen, se enfriará mucho el ardiente deseo que sienten no pocos yankees de anexionarse dicha Isla, por revolucion, por conquista ó por compra./.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Washington 11 de Junio de 1884.

Exmo Señor
B. L. M. de VE.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Señor Ministro de Estado

Legacion de España
en Washington

N.º 164 bis Política²¹

Exmo Señor

Muy Señor mio: En mi Despacho n.º 152 de 5 del corriente, en el que daba á V.E. cuenta de la situacion de los ánimos en Cayo Hueso, tuve la honra de remitirle copia de la Nota que dirigí al Secretario de Estado, con fecha 2 de Junio, pidiendole, una vez mas que protegiese al Señor Bermudez.

Mr. Frelinghuysen me ha contestado, con fecha de hoy lo que V.E. se servirá ver en la traduccion que acompaña²².

²¹ MAE=leg.º H-1478=A=f.O.

²² Anejo al Despacho n.º 164 / Copia traducida:

El Señor Secretario de Estado se muestra en un todo conforme con migo [*sic*] y me manifiesta que el Gobierno de la República no escaseará sus esfuerzos para castigar cualquier violacion de la ley de que España tenga que quejarse.

Estas manifestaciones de amistad son, para mi, tanto mas satisfactorias cuanto que desde que tuve conocimiento de las conspiraciones de Agüero no he cesado un solo día en reclamar energicamente el castigo de los empleados culpables de complicidad y no he dejado de pedir con insistencia la mas estricta vigilancia.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Washington 14 de Junio de 1884.

Exmo Señor
B. L. M. de VE.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Señor Ministro de Estado

N.º 165 Subsecretaria^{23 24}
Washington 12 de Junio 1884

Remitiendo una instancia de Don Salvador Cisneros y Betancourt

Legacion de España
en Washington

N.º 166 *Politica*²⁵

Exmo Señor

Muy Señor mio: Apenas se supo aqui la eleccion de Jaime Blaine para candidato á la presidencia en la convencion republicana de Chicago, juzgandole yo suceso de extraordinaria importancia, le puse en conocimiento de V.E. por telégrafo. Nada he dicho despues de oficio en Despachos porque es dificil juzgar de los hombres y de las cosas de aquí y mas dificil prever y pronosticar no por falta sino por sobra de datos. Las afirmaciones de los periodicos en los mas opuestos sentidos aturden y confunden al mas sagaz, cuanto mas á mi que no lo soy: las menudencias a que descienden fatigan; y sus exageraciones pasman.

«Departamento de Estado = Washington 14 de Junio de 1884 = Señor Ministro = Tengo la honra de acusaros el recibo de vuestra Nota de 2 del corriente, relativa á los asuntos de Cayo Hueso y al Consulado de España en aquella isla. = Estamos completamente de acuerdo en el modo de definir la actitud del Consul y lo que deba este hacer en caso de ver amenazada su seguridad. = Este Gobierno no ha de escasear esfuerzo alguno para perseguir criminalmente cualquier violacion de las leyes de los Estados Unidos, de que tenga España motivo de queja. = Aprovecho &º = firmado = F. J. Frelinghuysen = Señor Don Juan Valera etc. etc. etc.»

²³ MAE=leg.º H-1478=D=f.O.

²⁴ N.C.: «Remitase al Minist.º de Ultramar.»

²⁵ MAE=leg.º H-1479=B=f.O.

Yo he conocido y tratado algo á Jaime Blaine, que es mi vecino, cuando est en Washington y vive en la casa inmediata á la mia, y le he hallado discreto, amable, y sobre todo lo que llaman por mi tierra muy campechano; pero jamas sospeché y aun no sospecharia, si los periódicos de aquí no me lo dijesen ó bien que era un monstruo de iniquidad o bien que era un prodigio, un ser providencial; algo superior á Cesar, á Demóstenes y hasta á Milon de Crotona, pues no hay disciplina en que no este versado, ni aptitud de que carezca, en toda *música* y en toda *gimnastica*, ó digase en toda virtud del alma y del cuerpo. Sus parciales le designan con el titulo del, *empenachado caballero* y le muestran como guia cierto que ha de llevarlos á la victoria mas gloriosa; sus contrarios dicen horrores contra él y le dan el apodo del *hombre tatuado*, aludiendo a una caricatura de un periódico satirico que le pinta de salvage, con el cuerpo lleno de inscripciones, donde se recuerdan no pocos negocios sucios, con los que dicen que se ha manchado.

En lo que convienen todos es en su ambicion; en su espíritu inquieto; en su proposito de extender, si no el poder y dominio, el influjo de esta Republica por toda la extension de ambas Américas; y en su resolucion de no cejar, aunque provoque enemistades y hasta guerras, con naciones poderosas, y con la misma Gran Bretaña.

Muchos se apoyan en esto para promover el entusiasmo por su candidatura. La gente pacífica la repugna por esto.

Añaden los honrados ó los que presumen y se jactan de honradez que Jaime Blaine ha de provocar contiendas, ha de acometer empresas y ha de hacer apuestas, no solo para el engrandecimiento de su patria, sino para el medro de sus amigos, pues, cuando una administracion no es muy integra, siempre ganan mucho los listos y poco escrupulosos, si ocurren armamentos y subministros, y de ellos se encargan.

El entusiasmo, pues, por Blaine, que se manifestó del modo mas estruendoso en Chicago, produce una reaccion no menos violenta de furor y de disgusto en los que le denigran. El gran partido á que pertenece se diría que por culpa de su designacion está próximo á dividirse.

Muchos republicanos se declaran independientes y piensan designar otro candidato. Otros se inclinan a dar por odio ó por miedo a Blaine, sus votos al candidato que los demócratas elijan.

En este movimiento antiblainista, Nueva York vá delante. En las regiones del oeste es donde mas abundan los partidarios de Blaine.

Habia grande esperanza de vencerle, que ayer ha disminuido. El candidato de mas crédito entre los demócratas, cuyo nombre es Tilden, hubiera prestado quizá lema y bandera para que entorno se agrupasen los descontentos; pero Tilden, muy anciano ya y muy achacoso, acaba de renunciar á que le elijan, de la manera mas categorica é irrevocable. Su renuncia, que apareció ayer en los periódicos todos, dá á Blaine mayor fuerza y nuevas probabilidades de triunfo.

Tilden retirado, surge ya de entre los demócratas un enjambre de candidatos, entre los cuales será difícil que uno prevalezca con condiciones válidas para el triunfo. Ya suenan muchos nombres, que aqui seran clarísimos, ó al menos muy sonados, pero que son oscuros y extraños á oídos europeos; por ejemplo Cleveland, gobernador hoy del Estado de Nueva-York, que se considera como el mas fuerte, Flower, Mac Donald, el Senador Bayard, el del chiste grosero y la gratuita injuria contra una persona que nos es cara; y el Juez Field, el que me habló una vez de comprar-nos á Cuba, ayudándonos a apoderarnos de Portugal y de Marruecos. Si yo me

atreviere á prever y á fundar en algo, y no en mero presentimiento mi prevision, diría que va á triunfar Jaime Blaine.

Veremos qué deciden los demócratas y qué candidato designan en su proxima convención.

Ya procuraré informar de todo á V.E. en muy breve resumen. Para pormenores, los periódicos de aquí van tan llenos de ellos, que cansan y fastidian á veces.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Washington 13 de Junio de 1884.

Exmo Señor
B.L.M. de V.E.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Señor Ministro de Estado

N.º 166^{bis} 26 27

Washington 16 de Junio de 1884

Dice que ha puesto en conocimiento del Marqués de Potestad la Real orden suprimiendo el sueldo de que disfrutaba.

Legacion de España
en Washington

N.º 167 Política²⁸

Exmo Señor

Muy Señor mio: Adjuntas tengo la honra de remitir á V.E. copias de tres telegramas del Cónsul de Cayo-Hueso, referentes á la prision de un tal Marrero, Secretario del Comité nihilista de aquella localidad, que debia embarcar una gran cantidad de dinamita para Cuba^{29 30 31}.

²⁶ MAE=leg.º H-1478=C=f.O.

²⁷ N.C.: «Ahy [*sic*] antecedentes y conforme con lo que propone».

²⁸ MAE=leg.º H-1478=D=f.O.

²⁹ Anejo 1.º al Despacho N.º 167:

«12 de Junio 1884. / El Cónsul de Cayo-Hueso al Ministro de España en Washington.

«Marrero, Secretario del Comité nihilista, preso con paquetes mechas seguridad; conducta de este Collector admirable» - Creo muy util que V.E. lo recomiende mucho á España. (firmado) Bermudez.»

³⁰ Anejo N.º 2 al Despacho N.º 167:

«12 de junio 1884 / El Cónsul de Cayo-Hueso al Ministro de España en Washington.

«Por carecer cifra, este Collector me suplica comunique á V.E. el siguiente despacho del Attorney General. - Marrero preso anoche por dinamitero. Detenidas cartas cerradas y sin sellos para revolucionarios de aquí, que deben ser examinadas. - Vista del caso tendra lugar hoy.» (firmado) Bermudez.»

³¹ Anejo N.º 3 al Despacho N.º 167:

«12 de Junio 1884 / El Cónsul de Cayo-Hueso al Ministro de España en Washington.

«Collector avisa hoy Districk Attorney que sacaba de casa de Marrero paquetes muy sospechosos. - Repuesta, que solo puede avisar Mayor, lo cual equivale denunciar nosotros rebeldes.» / Nota - Tal

Por dichas copias verá V.E. el celo y la actividad que despliegan las Autoridades federales para impedir nuevos atentados contra la Isla.

El Cónsul General en Nueva-York me participa también en carta particular que está muy satisfecho de la vigilancia que ejerce allí el Attorney del Distrito, y de las eficaces disposiciones que adopta este funcionario judicial para descubrir los planes de los conspiradores separatistas.

No obstante que los Consules de Cayo-Hueso y Nueva-York habrán dado a V.E. informes directos acerca del particular, me apresuro á hacerlo yo, continuando las noticias que periódicamente le comunico sobre este asunto./.

Dios guarde á V.E muchos años.
Washington 12 de Junio 1884.
Exmo Señor
B. L. M. de VE.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Señor Ministro de Estado

Legacion de España
en Washington

N.º 167^{bis} Política³²

Exmo Señor

Muy Señor mio: Para que V.E. pueda seguir teniendo conocimiento de todos los pormenores relacionados con los planes de la gente filibustera, de la vigilancia que para desbaratar estos, ejercen los Agentes españoles, y de las buenas disposiciones que en pro de la causa de España abrigan las autoridades locales de los Estados Unidos, adjunto tengo la honra de pasar á manos de V.E. traslado de una comunicacion que confidencial y reservadamente me ha trasmitido el Cónsul en Cayo-Hueso con fecha 5 del corriente mes y cuyo documento es á su vez copia de lo que sobre el asunto ha manifestado al Exmo Señor Gobernador General de Cuba³³./.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Washington 16 de Junio 1884
Exmo Señor.
B. L. M. de VE.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Señor Ministro de Estado

vez quiera dar á entender su Cónsul en este último telegrama, que el Mayor, Alcalde de Cayo-Hueso, es partidario de los rebeldes, y que equivale á denunciar nosotros los rebeldes á los rebeldes».

³² MAE=leg.º H-1478=D=f.O.

³³ Anejo al Despacho N.º 167 / «Copia»:

«Consulado de España en Cayo-Hueso = Cayo-Hueso 5 de Junio 1884 = Exmo Señor = Muy Señor mio: En esta misma fecha me he permitido dirigir al Exmo Señor Gobernador General de la Isla de

Legacion de España
en Washington

N.º 168 Política³⁴

Exmo Señor

Muy señor mio: Hasta que se realice, el día 8 de Julio, la Convencion de los Demócratas en Chicago, no es posible calcular la fuerza de oposicion que tendrá que vencer la candidatura de Jaime Blaine, á la Presidencia.

Los periódicos, entretanto, segun el color político de cada uno, ya atacan ya defienden á Blaine con el mayor furor y entusiasmo. En los meetings se advierte la misma violencia y pasion, asi en la defensa como en el ataque. La vida de Blaine desde su infancia hasta ahora, todos sus actos públicos y privados, el caracter, hermosura ó fealdad de sus hijos é hijas, y la conducta de todos ellos, son examinados y juzgados, ya con aplauso, ya con censura.

Los republicanos disidentes dicen que no quieren votar á Blaine porque para una posicion tan alta, lo primero que se requiere, es que sea decente la persona que la ocupe. En cambio los que defienden á Blaine sostienen que su pureza corre parejas con su inteligencia, energia y patriotismo; le comparan á Washington y sacan á relucir todas las acusaciones de ladron que hicieron contra Washington allá en su tiem-

Cuba la siguiente carta confidencial. = «Mi General: Segun tuve la honra de manifestar á V.E. en mi carta del 29 del pp.º, Bruno Alfonso, expedicionario de los de Agüero, embarcó fuera de ese puerto en la goleta «Christiana» que lo condujo aquí. = Inmediatamente dí aviso al District Attorney y al Collector de la Aduana, y ambos están dispuestos á proceder contra dicho Alfonso, cuya culpabilidad les consta como á mi; pero en este pueblo, hasta las piedras son laborantes, y tenemos que, aun siendo como es notorio que Alfonso salió de aquí con C. Agüero no haya manera de probarlo ante los tribunales, pues nadie se prestará á declarar en contra suya; y es tambien muy posible que si le acomoda á Bruno Alfonso asumir cualquiera otro nombre no habrá medio humano de identificarlo por falta de testigos y porqué encontrará cuantos necesite para jurar cuánto á el le convenga. Tal es la condicion de los habitantes de este lugar, que nos odian de muerte con un odio que no tiene parecido en ninguna otra parte del mundo = Antes de ayer salió Alfonso en un bote, acompañado de Berry, otro tripulante del «Shavers» y de Emilio Diaz, el encargado por estos rebeldes de dirigir cuanto se relaciona con armamentos y expediciones filibusteras. Esta mañana volvieron Alfonso y Diaz, permaneciendo ausente Berry. Todo hace suponer que su viaje tuvo por objeto preparar armas y pertrechos con objeto de embarcarlos abordo de la goleta inglesa «Rosalie» que saldrá dentro de breves dias para Nassau. Un confidente vió hoy á seis cubanos examinando cuidadosamente la «Rosalie» como si se tratase de emplearla para alguna expedicion = Desde mediados de Abril vengo manifestando á estas Autoridades que los cubanos tienen su deposito de armas en algun Cayo inmediato y con objeto de aprehenderlas el guarda costa «Dix», en cinco ó seis distintas ocasiones, registró Torch Key, Sugar Loaf Key y Boot Key, estas noticias eran exactas y en mi concepto el mal éxito de dichas pesquisas se debe á la torpeza del Capitan, asi como á la extension de dichos cayos de suyo pantanosos y cubiertos de vegetacion tropical. = Me consta que el patron de la Rosalie es capaz de todo si le pagan, y abrigo la conviccion de que á su salida de aquí pasará á recoger las armas haciendo quizas rumbo á la Isla de Cuba, bajo pretexto de que los pasajeros cubanos apresaron su buque, con amenazas de muerte si así no lo verificaba. Haré cuanto humanamente sea posible para evitar que esta eventualidad se realice, y á fin de lograrlo, pienso llamar al patron intimidándolo con la amenaza de que en Nassau será condenado á presidio si lleva alguna expedición á Cuba. = Observo mucho movimiento entre estos rebeldes que siguen con empeño recaudando fondos en las tabaquerias; el pretexto es la proxima llegada de Maximo Gomez: pero alguien me asegura que este rehusa venir, sino se garantiza una fuerte suma y cuando menos 2.500 hombres en el campo»./.. Lo que tengo la honra de trasladar á V.E. en cumplimiento de mi deber./.. Dios etc. etc. (firmado) Bermudez. = Al Ministro Plenipotenciario de S.M. en Washington. Está conforme.»

³⁴ MAE=leg.º H-1478=D=f.O.

po, suponiendo que la misma razon y fundamento habia para acusar al uno, que para acusar al otro; y asegurando que si á Blaine le llaman con justicia el Hombre *tatuado*, Washington estuvo tan tatuado como Blaine o más. Como quiera que sea, yo me inclino á creer que, ora Blaine sea digno de que le llamen el empenachado caballero, ora merezca el tatuage, esto es, estar cubierto todo él de manchas indelebles, Blaine será probablemente el futuro Jefe del Estado de esta República. Por lo que yo puedo conjeturar, ninguno de los personajes que los demócratas pueden oponerle, tiene, ni con mucho, el valor y la importancia de Blaine. Los tres que descuellan y de que se habla mas hasta ahora, son: Cleveland, que pasa por un rústico aunque muy listo; el senador Bayard, que es un solemne majadero; y Flower de quien no sé nada, pero ya me enteraré é informaré a V.E.

En punto á dinero, que es aqui, como en todas partes, un arma poderosa para aunar á los hombres y *crear atmósfera* en favor de ellos, se cuenta que Blaine dispone de mas dinero que nadie, aunque ya gastó mucho en Chicago en comprar los votos de los delegados. Los periódicos sobre este punto, entran en menudencias muy curiosas y dicen con exactitud que pasma, cuánto recibió este, cuanto recibió aquel y cuanto recibió el otro.

Si llega Blaine al poder, como sospecho y ojalá me equivoque, nos va á dar mucho que hacer. A lo que parece, una de sus ideas fijas es la compra de Cuba. Los *reporters* de varios periódicos citan sus propias palabras y aseguran que quiere darnos por aquella Isla, quinientos millones de dollars, suma que es inferior á lo que se importa en siete ú ocho años á estos Estados, de los productos cubanos. Añade asi mismo, Jaime Blaine, ó los *reporters* en su nombre, que Cuba está pesimamente cuidada y administrada por los espanoles, y que cuando ellos la tengan en su poder producirá muchisimo mas. - Dice ó piensa por último Jaime Blaine, ó á lo menos lo suponen los que toman por él la palabra, que si España se resiste a vender la Isla, buscarán pretexto para declararnos la guerra y se apoderarán de ella por la violencia.

Natural y piadosamente, de todo esto será lo que Dios quiera, pero entretanto creo de mi deber poner en conocimiento de V.E., en resumen, estos rumores, hechos y hablillas, de que los periódicos de aquí se hacen eco.

Ya seguiré informando á V.E. de lo mas importante que ocurra durante el periodo electoral.

Me limito á añadir por hoy que en lo que dicen de que Blaine quiere comprar á, Cuba no deben de mentir los periódicos, ni de ir descaminados, porque los Señores Dupuy que veian á Blaine con frecuencia me han dicho que Blaine siempre estaba tratando de persuadir á la Señora de Dupuy de que le debiamos vender á Cuba, á lo cual la señora de Dupuy, como no podia menos de ser, respondia siempre con burlas y bromas. /.

Dios guarde á V.E. muchos años.

Washington 17 de Junio de 1884

Exmo Señor

B.L.M. de VE.

su atento y seguro servidor

Juan Valera

Exmo Señor Ministro de Estado

N.º 170 Política³⁵

Washington 17 de Junio de 1884

Remite los recortes de la prensa de este país desde el día 8 al 14 del mes actual.

N.º 171 *Comercio*^{36 37}

Washington 17 de Junio de 1884

Remite un ejemplar de la memoria de los consules de este país y otro sobre exportacion.

Legacion de España
en Washington

N.º 172. Política³⁸

Exmo Señor

Muy señor mio: Todos los periódicos de Nueva-York publican hoy amargas quejas de un tal Rubiera, Director del periodico filibustero «El Separatista» á quien hizo arrestar un espia del Consulado en Nueva-York, acusandole de enviar dinamita á la Isla de Cuba.

El Cónsul en Nueva-York me escribe diciendome que el espia Bryan estaba algo bebido cuando hizo la denuncia, que motivó el arresto; pero sea ello lo que quiera el caso es que Rubiera fué puesto inmediatamente en libertad por resultar falsa la noticia y hoy dice en los periodicos que el Ministro de España le hace perseguir y seguir continuamente para justificar así crecidos gastos de vigilancia.

Desde que he llegado á los Estados Unidos, comprendiendo que los espías creaban una atmosfera ficticia para justificar las cantidades que se les dán y comprendiendo, sobre todo, que á España no conviene que se hable constantemente de conspiraciones y que se haga creer á esta gente, que en Cuba, solo por la fuerza, se sostiene el régimen español, he tratado de calmar el celo de Cónsules y agentes de policia, lamentando que sucedan casos como el que motiva este Despacho, y que se ponga en ridículo a la Legacion de S. M. atribuyendole actos tan contrarios á mis opiniones sobre el modo de llevar aqui, la política relacionada con la Isla de Cuba.

Ni una sola vez he escrito directamente á los espías de Nueva-York, que son los únicos permanentes. Siempre he escrito lo que tenia que decirles al Cónsul General quien por encargo mio les habrá recomendado sobriedad en celo y en vino.

³⁵ MAE=leg.º H-1478=B=f.O.

³⁶ MAE=leg.º H-1478=B=f.O.

³⁷ N.C.: «A la firma p^a sus efectos. Remitidos a la Junta de Aranceles en 2.7.84.»

³⁸ MAE=leg.º H-1478=A=f.O.

A medida que voy conociendo mas el pais me conuenzo de que es menester ir suprimiendo los gastos permanentes de vigilancia porque no sirven mas que para crear alarma y para hacer creer como he dicho mas arriba que en Cuba nadie quiere á España, que el régimen español es insoportable y que el pais entero desea de que allí nos expulsen.

Ese continuo hablar de expediciones, dinamita, filibusteros y conspiradores separatistas aviva la codicia de los que aqui desean adquirir á Cuba, por compra ó por conquista.

Yo creo que los conspiradores cubanos en los Estados Unidos son pocos y valen poquisimo.

En Filadelpia ciudad de cerca de un millon de habitantes y donde hay muchos tabaqueros cubanos y muchos estudiantes de medicina, cubanos tambien, no se ocupa la prensa de Cuba, sino es para reproducir lo que viene de Nueva-York y Cayo-Hueso.

Alli tenemos un Cónsul enfermizo y que me dicen tienen el carácter apático y con su apatia sirve muy bien al pais, á mi entender, porque no crea alarma.

Cuando salió Emilio Nuñez para Cuba lo avisó á tiempo y Nuñez fué detenido porque no habia sido puesto sobre aviso con imprudentes alharacas.

Si V.E. me autoriza á ello, escojiendo la ocasion y con la prudencia debida, iré haciendo economias en los gastos de vigilancia y procuraré desbaratar esa especie de oficina de alarma que hay en Nueva-York y Cayo-Hueso³⁹.

Dios guarde á V.E. muchos años.

Washington 17 de Junio de 1884.

Exmo Señor

B.L.M. de VE.

Su atento y seguro servidor.

Juan Valera

Exmo Señor Ministro de Estado

Legacion de España
en Washington

N.º 178 Comercio⁴⁰

Exmo Señor

Muy Señor mio: Tengo la honra de pasar á manos de V.E. un recorte del «New-York Herald» con una carta del corresponsal de ese diario en Washington, general-

³⁹ «Ministerio de Estado / Sección de Política / al Ministro Plenip.º de S M en Washington / Madrid 1.º de Julio de 1884. / E.S. / Me he enterado del Despacho N.º 172, de 17 de Junio próximo pasado, en que me da V.E. cuenta de los ataques de la prensa filibustera con motivo del arresto del director del periódico «El separatista», y propone, en vista de los inconvenientes de mantener una constante agitación en la opinion de ese pais con excesivas medidas de precaucion respecto á los enemigos de España, no haciendo economias en los gastos que hoy se emplean en vigilancia, si por mi parte le autorizo para ello. / Hallando, en efecto, fundadas las observaciones de V.E. y estando en mi todo conforme con el propósito que le guia, le autorizo para que paulatinamente y con la prudencia que exige cuanto se refiere á la cuestion de orden público en la isla de Cuba, vaya introduciendo las economias que propone. / De Real Orden lo digo á V.E. para los fines oportunos. Dios & / Minuta.»

⁴⁰ MAE=leg.º H-1478=D=f.O.

mente bien informado, dando cuenta del Tratado próximo a celebrarse entre la república dominicana y los Estados Unidos de América.

En dicho recorte verá V.E. los artículos que se admitirán libres de derechos en ambos países y las rebajas que se conceden en el arancel de esta República⁴¹.

No se ocultará á V.E. cuando lea el adjunto recorte, la influencia que ha de ejercer el Tratado en las transacciones de Cuba y Puerto Rico. No creo que el mal sea inmediato pues es muy difícil que las Cámaras, que desean separarse a fin de mes, examinen y aprueben el Tratado en esta legislatura, quedando por lo tanto para la próxima que no se reunirá hasta noviembre del presente año. /.

Dios guarde á V.E. muchos años.

Washington 20 de Junio de 1884.

Exmo Señor

B.L.M. de VE.

Su atento y seguro servidor.

Juan Valera

Exmo Señor Ministro de Estado

⁴¹ Anejo al Despacho N.º 178 / Washington, June 18, 1884. / Reciprocity Treaty with St. Domingo. / The reciprocity treaty now being discussed by the State Department and Don Manuel de Jesus Galvan, Minister Plenipotentiary from the Dominican Republic, has so far progressed that a list of articles to be declared free by the two countries can be said to be nearly agreed upon. St. Domingo, being the smaller Power, naturally consents to taking the heavier end of the log in the hope that time, the great equalizer, will compensate for the first and heavy inroad upon her revenues. The whole governmental machinery is now being run by custom house receipts, and a glance at the list of articles to be admitted free of duty shows their earnestness in the desire to establish a friendly treaty with the United States. Aside from the maternal advantage, as shown in the two appended lists, it may be that our government might be benefited by a friendly tie of self interest with the island. Porto Rico, on the east is a Spanish possession; the Bahama Islands, on the north are English; St. Thomas, Danish; Curaçoa, Dutch; Jamaica, English; Cuba, Spanish; Martinique, French. All these islands, with the exception of Cuba are much less desirable than St. Domingo. Three months ago the United States man-of-war Galena took the American Minister, Mr. Langston, to St. Domingo. Being short of coal the Galena was forced to steam to Jamaica an English Island, to buy or beg coal to complete her cruise. A coaling station at Samana Bay could be had for the asking, and St. Domingo sends her Minister here, hat in hand, to knock at the door of the State Department. / Yesterday Señor Galvan submitted to Secretary of State Frelinghuysen the following list of articles he asked to be admitted free of duty, and in return, by virtue of the power vested in him by his government, is ready to throw open The Dominican ports to the articles enumerated below. / List of articles asked by St. Domingo to be admitted in United States ports free: -Palm oil, cocoa, indigo, asphalt, sugar, not above 16 Dutch standard; cocoa in grain (chocolate), coffee, mahogany; espinel and all woods for balusters, &c.; beef, barley, goat skins, green; hides green, salted, dried; also fractional parts of hides; hides of horses, asses, caoutchouc (or rubber gum elastic), hemp and grasses for manufacture of paperpulp, fruits; fresh lemons, oranges, pineapples, limes, bananas, mangoes &c.; lignum vitae, henequin and textile vegetables; coconuts, molasses, logwood, mora nuts for dyeing purposes, tobacco in leaf. / Articles from United States to be admitted free into all ports of St. Domingo: -barrows and hand trucks, one or two wheels; beef and pork, salted; bricks, refractory and all other kinds of brick; books, printed, unbound or bound in whole or part with paper or cloth; coal of all kinds; corn flour; cars and carts with springs; crucibles and melting pots of all materials and sizes; cane; knives; clocks, mantel or wall; diligences and road carriages of all kinds and dimensions; dynamite; fire pumps, engines and ordinary pumps, for irrigation and other purposes; fruits fresh, dry or preserved; fish, fresh; also mackerel and errings; faucets; feed, dry, and straw; guano and all phosphates for agriculture; houses of wood or iron complete; bags for henequin; ice; iron and steel in rails, bars, beams, dormants, anvils and mauls; instruments, scientific ink printing; lime; hydraulic locomotives; coaches and cars for railways; lithographic stones; masts and anchor for

Legacion de España
en Washington

N.º 179 Política⁴²

Exmo Señor

Muy Señor mio: Adjunto tengo la honra de pasar á manos de V.E. copias de varias comunicaciones que me dirige el Cónsul de Cayo-Hueso relativas á la detencion de Marrero, Secretario del Comité nihilista de Cuba^{43 44 45 46 47} y á la

vessels, large or small; marble, in blocks and flags for pavements; tombs of ornamental construction; machines, apparatus and instruments of all kinds for industrial, agricultural; and mining purposes, sciences, arts and professions, and any separate extra parts or piece pertaining thereto; metals, precious, in bullion or in powder; money, legal, of silver or gold, United States coins; moulds and patterns for the arts; naphtha; oats, in grain or straw; oars for small vessels; pens of any metal not silver or gold; plants and seeds of all kinds; petroleum, crude or in coal oil, and other products for illuminating purposes; powder, blasting, common; quicksilver; rails or grates of iron, steel or any other metal, with accessories for houses and fences; roof tiles of clay or other material, sulphur, stoves, iron for cooking and other purposes, staves and headings for barrels; soda, hypophosphate; steam engines, sewing machines, sates for roofs and pavements, teasels of wire for all destinations, types, coats of arms, spaces, rules, vignettes and accessories for printing of all kinds; vegetables, fresh; water pipes of all classes, materials and dimensions; wires for telegraph; wheat flour; window blinds, painted or not painted; zinc, sheet, asbestos and tar paper for roofing. / Articles to be reduced in customs charges. From United States to St. Domingo, twenty-five per cent reduction on former rates of taxes: -Tables, sofas, rocking chairs, chairs, desks, bureaus and dressing cases, and articles of house-hold furniture; pianos and other musical instruments; tanned hides and all articles in which leather is the principal component.

⁴² MAE=leg.º H-1478=D=f.O.

⁴³ Anejo [1] al Despacho 179 / Copia:

«Consulado de España en Cayo Hueso = Cayo Hueso 10 de Junio de 1884. = Exmo Señor Muy Señor mio: Tengo la honra de trasladar á V.E. para su debido conocimiento la siguiente carta confidencial que con fecha de hoy he dirigido al Exmo Señor Gobernador General de la Isla de Cuba. «Acaba de visitar en compañía de Mr. Curry *special* Agent del Tesoro al District Attorney para denunciarle que mañana ó pasado debe llegar de Nueva York en el vapor «Alamo» Federico Gil Marrero, Secretario del Comite rebelde y Jefe de los nihilista ubiqutarios, conduciendo quinientas mechas de seguridad y cien fulminantes, segun aviso telegráfico que ha tenido á bien enviarme nuestro digno y celoso Cónsul General en Nueva York. = Convinimos en que tan pronto como llegue el vapor irá á bordo un Deputy Marshall, provisto del correspondiente *warrant* para examinar los baules del Marrero. Acompañaran á dicho funcionario algunos inspectores de la Aduana, á fin de practicar un registro en toda forma. Adjunta me permito remitir á V.E. original una Nota muy importante del detective de que hablaba á V.E. en mi carta del 7 del corriente. Suplico á V.E. destruya dicha nota despues de apuntar su contenido y tambien me atrevo á sujerirle se digne telegrafiar á Madrid para que el Gobierno de S.M. se aperciba con la anticipacion necesaria á prevenir un movimiento que amenaza tomar serias proporciones. = La Machina viene á ser el verdadero punto extratéjico de estos conspiradores = Segun acaba de manifestarme el detective, el plan de los rebeldes es volar de preferencia ese Gobierno General y el Banco = Dios &'. = Firmado = Bermudez. / Está conforme.»

⁴⁴ Anejo [2] al Despacho N.º 179 / Copia:

«Consulado de España en Cayo Hueso = Confidencial muy reservado = Exmo Sro. Muy Sr mio: Con esta fecha digo al Exmo Señor Gobernador General de la Isla de Cuba lo siguiente = «Se ha recibido ayer una carta de Maximino Gomez asegurando bajo su palabra de honor que muy pronto llegará á este Cayo. Otro tanto escribe Flor Crombet. = Se están preparando botellas con dinamita para echarlas en las cloacas de la Habana: hay un individuo en esta Capital que tiene dicho encargo. A su tiempo comunicaré nombre y señas de la casa. = Dentro de breves días van los rebeides a enviar... á esa Ciudad con una misión importante. = Payo que como V.E. no ignora es uno de los rebeldes mas influyentes de aqui y bajo cuya direccion van á fabricarse las botellas esplosivas, ha indicado á que cuando escriba desde ahi, dirija las cartas á nombre del Señor D. Leandro Garcia, Box n.º 102. Key West. = En mi humilde concepto, no estaría demás [*sic*] abrir todas cuantas lleven esa direccion

pero con mucho cuidado á fin de que Payo nada sospeche al escribirlas. = El Notario Antonio del Pino es quien ayuda á Payo a fabricar las botellas explosivas. = Gil Marrero fué á Nueva York para ponerse en comunicaci3n con los dinamiteros irlandeses, á convenirse con ellos y empezar á trabajar por medio de explosivos en Cuba. = Se me avisa por confidente *seguro* que tenga mucho cuidado con cualquier paquete que reciba de Washington, pues intentan mandarme dentro alguna sustancia explosiva. = Agüero debe llegar á esa Capital de un momento á otro, con objeto de embarcarse para Nassau. De su embarque esta encargado un tal Ayet el mismo que quiso llevarse de la cárcel de Guines á Enríquez, lo embarcarán dos isleños pescadores por la Punta. Dios &. = á Washington = Cayo Hueso 12 Junio de 1884. = firmado = Augusto Bermudez / Esta conforme.»

⁴⁵ Anejo [3] al Despacho n.º 179:

«Consulado de España en Cayo-Hueso = N.º 48 = Exmo Señor = Muy Señor mío = Segun tuve la honra de manifestar á VE por telegrafo, anoche fué reducido a prision Marrero, Secretario del Comité revelde de Cayo Hueso, habiendole decomisado el colector dos paquetes con mechas de seguridad, y fulminantes = Encontrandome en la Aduana en el momento de registrar a Marrero uno de los inspectores me dijo que le habia visto ocultar algunas cartas. Inmediatamente avisó á Mr. Hubbs, quien se apresuró á recoger toda cuanta correspondencia traia dicho Marrero, así como una cartera con notas y otros varios papeles entre ellos una cifra para pedir y enviar dinamita = El contenido de las cartas debe ser muy interesante, pero no me fué posible averiguarlo por venir cerrada, y considero un gran favor que Mr. Hubbs haya tenido la bondad de dejarme copiar los sobres, así como las notas y papeles sueltos, bajo promesa de la más absoluta reserva.

Adjuntos paso á manos de V.E. copia de todo cuanto me fué posible apuntar. Es este un golpe terrible para los dinamiteros que por el momento paraliza todos sus infames planes; cuando menos necesitan dos meses para volver a organizarse; esto además del terror que les inspira el saber que vigilamos de cerca todos sus pasos = Como V.E. comprenderá están llenos de ira contra mí y no tengo la menor duda de que procurarán quitarme de enmedio lanzandome una bomba explosiva ó cosa por el estilo. El Detective de V.E. que tanto aseguraba al principio que no corría peligro alguno, ha cambiado de opinion como V.E. habrá podido observar por sus ultimas noticias = Un oficial de Marina perteneciente al buque de esta Nacion «Galena» ha reconocido los fulminantes y mechas, y se haya dispuesto á declarar ante la Corte que fueron adquiridos con propositos criminales. Los fulminantes son de inmensa fuerza explosiva; abordó del Galena sumergieron uno con su mecha en un valde grande de agua, prendiendole fuego dentro de ella, y la explosion fué tan intensa que deshizo el valde lanzando los pedazos á gran distancia = Marreno acaba de ser puesto en libertad bajo fianza de 1000 pesos para presentarse mañana al Tribunal = P.D. 13. de Junio Marrero acaba de ser puesto en libertad bajo fianza de 1000 \$ hasta que el District Attorney reciba instrucciones de Washington sobre el uso que debe hacer de la correspondencia secuestrada á dicho criminal, la que de orden del Secretario del Tesoro se haya detenida en poder del Colector de esta Aduana, así como los fulminantes y mechas de seguridad Dios guarde a VE. muchos años Cayo Hueso 13 de Junio de 1884. Exmo Señor = B. L. M. de V.E. su mas atento y seguro servidor = Augusto Bermudez = firmado = Exmo Sr. Ministro P. de S.M. en Washington. / Está conforme.»

⁴⁶ Anejo [4] al Despacho N.º 179 / Copia:

«Consulado de España en Cayo Hueso = Cayo Hueso 14 de Junio de 1884. Exmo Señor. = Muy Señor mío: Además de las mechas y fulminantes encontrados en poder de Marrero, esta Aduana secuestró doce tubos de cristal para fabricar dinamita, y cuatro termómetros, tres de mercurio y uno de espíritu de vino, con igual objeto. Los acidos venian á nombre del Dr. Moreno, segun he podido convencerme por una factura que se encontró entre los papeles de Marrero, de que se apodero el colector a escitacion mia. = Ayer recibió este digno funcionario orden telegrafica de hacer entrega de las cartas y demas documentos que se encontraron en poder de Marrero al District Attorney Mr. Patterson, quien tiene intencion de devolverlos. = Adjunta tengo la honra de pasar á manos de V.E. copia de algunos documentos perteneciente a Marrero así como los sobres de las mencionadas cartas. Dios & = firmado = Augusto Bermudez / Esta conforme.»

⁴⁷ Anejo [5] al Despacho N.º 179 / Copia:

«Consulado de España en Cayo Hueso. = Cayo Hueso 15 de Junio de 1884. = Exmo Señor. = Muy Señor mío: Tengo la honra trasladar á V.E. la siguiente carta que con esta fecha me he permitido dirigir al Exmo Señor Gobernador General de la Isla de Cuba = Mi General: Considero un deber ineludible manifestar á V.E. mi temor de que los rebeldes de aqui logren introducir, cualquier día, dinamita en esa capital. = Las leyes de este país nos dejan por completo á merced de los dinamiteros quiero decir que si ahora denunciar [*sic*] la existencia de materias explosivas en casa de tal ó cual insurrecto, el juez nada podrá hacer porque ni el código federal ni el de la Florida preve esta clase de delitos. = Lo unico que aqui se castiga es el embarque clandestino de explosivos y por ahí vamos á perseguir á Marrero

ocupación de diferentes documentos de que era portador dicho sujeto⁴⁸, y entre los cuales aparece una cifra para pedir y enviar dinamita⁴⁹.

Las mencionadas comunicaciones son traslado de las que en la misma fecha dirige dicho Agente Consular al Excmo. Señor Gobernador General de la Isla de Cuba./.

Dios guarde á V.E. muchos años
Washington 23 de Junio de 1884.

Exmo Señor
B. L. M. de VE.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Señor Ministro de Estado

aun cuando desconfío del exito pues ademas de sernos hostiles el juez Locke y el District Attorney dicho Marrero no trajo mas que mechas y fulminantes, y ahora dice el infame que su propósito es hacer voladuras, á fin de preparar para el cultivo los terrenos de cierto Cayo inmediato á este. = Entre los papeles secuestrados este tuvo ocasion de ver la factura de los acidos á nombre del Doctor Moreno filibustero rabioso y dueno aqui de una botica. No me cabe duda de que en casa de este sujeto hay sustancias explosivas armas y municiones asi como en las de Payo, Figueredo, Ayal y quizás del Notario Pino. = Todos los patronos de las goletas que hacen la travesia entre esa Capital y Cayo Hueso, son capaces de llevar á cabo cualquier crimen por una suma insignificante = Segun he tenido la honra de manifestar á V.E. y á sus anteces[so]res en repetidas ocasiones, dichas goletas poseen escondrijos para traer y llevar gente mala y V.E. comprenderá dados estos antecedentes, cuan facil es á los rebeldes llevar a esa Gran Antilla paquetes de explosivos. = Dios &c. = firmado = Augusto Bermudez / Está conforme.»

⁴⁸ Consulado de España / en Cayo Hueso / Florida. / Copia:

«Juego espontáneo= Bisulfato ó sea -de carbon y fósforo rojo, en partes iguales. // Marca de Harina Mala= Dencefo Rest Esto muy confuso en el original [sic] // New York June 5 -1884= Received from Repauno Chemical Co. in good order, on board the.... / Marked 500 fr. D. J. Fuse / Juan Gutiérrez 100 «B» Caps. New York // Comité Revolucionario Cubano= Nueva York Junio 7 -1884 / Ciudadano Presidente del Centro Revolucionario Cubano= Cayo Hueso= Distinguido compatriota= El ciudadano Gil Marrero será el portador de esta= Atendiendo á las recomendaciones de ese Centro, este Comité ha procurado prestar al ciudadano Marrero toda la ayuda necesaria para el cumplimiento de la comision que trae= Con el aprecio etc.= El Secretario= Cirilo Bouble Allende= Mr. Juan Rodríguez= Dear Sir= We find it will be imposible for us to deliver the powder this afternoon. Try and stop down to the office this afternoon before 5 o'clock and we can make arrangements about it.= Hoping we will not inconvenience you, we are yours etc.

Repauno Chemical Co. / By A. L. P. / 15 Courtlandt St. Room 50 // Dolores García de Dourio de Stocks= Porfirio Cordero= 181 Pearl St. / Fulton nº 148= Brooklyn= José Bizarro= / Lafflin & Rand Powder Co.= New York Office= 29 Murray St.=

C. Bouble= 310 East 9th. St.= bet. 2 & 1 Ave. / Oltna High Explosive Powder // Comité Delegado del Centro General de Nihilistas Ubiquitarios instituido en Nueva York el 3 de Junio de 1884= Ramón Rubiera, N.º 301= Ed. H. Herrera, N.º 302= Emilio García, N.º 303= // Emilio García, Calle del Rio 128_ M_ Juan Sanchez y Martinez= Pablo Calvo_ Brooklyn_ Casa de Valdes en Fulton= Benito Barrero_ Matanzas_ Belarde 88. Que pregunte por Narciso Piferrer; de no estar este por Emilia= Juan Gutierrez_ 333 Brown St.= Sr. D. Aurelio Almeida, Habana, esquina a Empedrado -Habana Sr. Presidente del Comité de Nihilistas Ubiquitarios Cubanos // Comité (de Cayo Hueso)= M. M. Escassi_ C. Soria_ M. Cordero_ J. León_ C. Fors_ P. Rivero_ F. G. Marrero_ B. Miyarez_ C. Canals_ C. Romaguera= // Cartas que le fueron secuestradas á Marrero, dirigidas á= Doctor Moreno= Col. F. Figueredo (3)= H. H. Francisco Alpizar= Francisco Lamadrid= Ciudadano Presidente del Centro Revolucionario Cubano= José Hajaystrong. Esq._ Key West= Pedro R. Someillan= José Alfonso Benítez= // Además las siguientes: England_ J. C. Vernon. Esq._ 34 Gainsford St. Kentish Lawn_ London N. W._ Mrs. George Stamper_ 10, the Villas_ Selhurst. South Norwood_ London / Miss Sue Kramer_ care W. D. Fisher_ Bridgetown_ / N. J. Un. Staats / C. E. Harren, Esq. M. B._ 16 Daquale Park Villas / Selhurst_ n. London_ England / M. C. J. Hogg_ Junior_ Freemason's Institution / Freemason's Road_ St. James Road / Croydon_ Surrey_ England.»

⁴⁹ «Dinamita ----- Barril ----- Dinero ----- Urge ----
----- V ----- O' ----- X ----- P -----

Legacion de España
en Washington

N.º 180 Comercio⁵⁰

Exmo. Señor

Muy Señor mio: como complemento al Despacho de esta Legacion N.º 216, de fecha 24 de Octubre, del año último, adjuntos tengo la honra pasar á manos de V.E. dos ejemplares de la memoria presentada al Presidente de los Estados Unidos por el Director General de la Exposicion Universal, que tendrá lugar en Nueva-Orleans en Diciembre próximo, y una lista de los premios fijados por este Departamento de Agricultura.

El Congreso Nacional de los Estados Unidos ha votado un millon de dollars para subvenir á las atenciones de este gran certamen, y son ya once los Gobiernos Extranjeros que, respondiendo al llamamiento del Americano, han manifestado su intencion de concurrir oficialmente.

A V.E. no se le oculta lo importante que bajo diferentes conceptos seria para España el tomar parte en este concurso industrial, y me atrevo á llamar sobre él su particular atencion rogándole á la vez se sirva informarme con la premura posible, pues el tiempo urge, si el Gobierno de S.M. juzga conveniente contribuir con su accion oficial al acto internacional de que se trata. /

Dios guarde á V.E. muchos años.
Washington 23 de Junio de 1884.

Exmo. Señor
B.L.M. de V.E.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Exmo Señor Ministro de Estado

---- 25 libras ----- 50 id. ----- 100 id. ----- Tubos de vidrio
 ---- PP ----- V P ----- CVP ----- A -----
 ---- Tubos de lata ----- Mandar ----- Nos ----- Piden o pedir---
 ---- H ----- ME ----- S ----- R -----
 ---- De ----- La ----- Habana ----- Con ----- Vapor ----- Próximo ----
 ---- U ----- B ----- C ----- N ----- Y ----- XM -----
 ---- Fulminantes ----- Triples ----- Fuerza ----- Doble -----
 ---- D ----- G ----- ND ----- C -----
 ---- Money Order ----- Correo ----- Por ----- Nosotros ----- Harina -----
 ---- OQ ----- RS ----- E ----- EY ----- MA -----
 ---- Tenemos o tener ----- Poner ----- Esperar ----- Cash on delivery
 ---- MH ----- T ----- DR ----- DC -----
 ---- Directamente ----- Ahí ----- Jv ----- Va ----- Poder ----- Comisionado
 ---- OM ----- W ----- VW ----- WV ----- SW ----- RV -----
 ---- Recursos ----- Hacer ----- Alojjar ----- Individuo ----
 ---- YN ----- DW ----- JE ----- MQ -----
 ---- 1 ----- 2 ----- 3 ----- 4 ----- 5 ----- 6 ----- 7 ----- 8 ----- 9 ----- 0 -----
 ---- XI ----- DI ----- HI ----- RI ----- NI ----- PI ----- MI ----- CI ----- QI ----- WI -----

Está conforme.»

⁵⁰ MAE=leg.º H-1478=D=f.O.

Legacion de España
en Washington

N.º 181 Política⁵¹

Excmo Señor

Muy Señor mio: Las noticias políticas abundan de tal suerte en este país y se dan en los periódicos con tantos pormenores que me inclinan mucho á no decir nada por temor de decir sólo lo que todos saben y dicen.

Aunque nadie puede pronosticar con certidumbre el éxito de la presente lucha electoral por la Presidencia, yo persisto en recelar que de Blaine será el triunfo. El entusiasmo por su candidatura es grande entre la mas activa mayoria, del partido republicano. Los encomios que hacen de Blaine rayan en delirio. En un meeting de Baltimore un orador, creo que mulato, llegó á procamarle Hijo de Dios. Otros oradores y escritores aseguran que el Todopoderoso ha dispuesto ya que Blaine sea Presidente y que no es posible resistir á los decretos divinos.

El General Logan, designado Vice-Presidente en la Convencion republicana de Chicago, se haya en esta ciudad festejadísimo con serenatas, cohetes, músicas y discursos, y es además muy ensalzado para algunos periódistas.

Las Señoras de Blaine y de Logan, tan próximas al supremo poder, son blanco de mil amables y es de creer que justas alabanzas por parte de los *blainistas*, que las presentan á los ojos de la muchedumbre como dechado de habilidades y virtudes. La diferencia está en que la Señora de Blaine es mas grave y severa y sabe mas de cosas especulativas; mientras que la Señora de Logan es muy práctica y política; entiende mejor que su marido en el trato de mundo; y le escribe muchas cartas y le gana las mas ariscas voluntades. Ya se componen artículos donde se pinta en profecía lo bien que estas dos Señoras recibirán en la Casa Blanca, en los días en que haya lo que llaman por ahí besamanos, y lo discretamente que ambas autorizarán comidas y convites, descollando la de Blaine por el entono y por la afabilidad la otra. En dichos artículos se previene al público, para que no se enoje de la sequedad y tiesura de la Señora de Blaine, atribuyéndolo, no á soberbio desden, sino á modestia tímida.

Los retratos de estas matronas ilustres han salido en los periódicos mas serios, en algo á modo de aleluyas, que me permito remitir por curiosidad: pero debo advertir que la Señora de Blaine está en el retrato muy remozada é idealizada. A la Señora de Logan, no tengo aun el gusto de conocerla.

El 21, en Augusta, en el Estado de Maine, donde reside Blaine ahora, estuvieron los comisionados de la Convencion república de Chicago á notificar oficialmente á Blaine que estaba designado por su partido para candidato á la Presidencia. El discurso que entonces pronunció el General Henderson y la contestacion de Blaine son puestos por la nubes ó acerbamente censurados, segun la parcialidad de los que hablan ó escriben. El discurso del General, sobretodo, dá ocasion á chiste por exceso de candor, pues trata de animar y consolar á Blaine, de la rebeldia y de los insultos de muchos prohombres de su partido, haciendo notar que de otros muy gloriosos Presidentes se dijeron aun mas infamias, en momentos análogos. Yo, no obstante, no atino á concebir como se pueda hablar peor de nadie.

⁵¹ MAE=leg.º H-1478=D=f.O.

Los independientes, esto es, los que reniegan del partido republicano porque ha designado á Blaine, se han reunido y siguen teniendo su centro de operaciones en Boston. Dicen del modo mas crudo que se separan de su partido porque quieren una política *honrada y limpia*, que no es posible con Blaine.

En denigrarle se extreman muchos periódicos, singularmente el «Sun». Si les dieramos crédito, formariamos pesimo concepto del probable Presidente futuro. Blaine, segun ellos, es el protegido de Jay Gould, riquisimo especulador de esta tierra, casi tan rico como Vanderbilt, pero, ora sea con justicia, ora por envidioso encono, de reputacion tan perversa, que, apesar de todo su dinero, no han querido recibirle en algunos clubs. Este Jay Gould capitanea cierta pandilla ó cuadrilla, conocida con el apodo de *Star route Ring*. A Blaine le llaman el *Star route candidato*, y sostienen que pagará con usura los gastos que se hacen, y que, cuando se instale en la Casa-Blanca, ha de rehacer la fortuna de cuantos amigos la han perdido, los cuales, (los cuales) se afirma que vivieron siempre de industria y medraron á costa del público.

Los clamores contra la corrupcion del partido repúblicano son violentisimos y hasta cierto punto los justifican, en el dia, los centenares de desfalcos, estafas, concusiones y robos que se están descubriendo en varios Departamentos del Estado.

Se supone ademas, con intento de desacreditar á Blaine entre la gente pacífica, que se apoya en los dinamiteros irlandeses y cubanos, dándoles esperanzas de amparo en sus empresas contra Inglaterra y contra España. Y muchos dicen, mas para escarnio que porque lo juzguen posible, que Blaine habrá de decidirse por la anexion, no solo de Cuba, sino del Canadá, comprándolos ó conquistándolos. Otros por último, ven sintomas de cisma en la eleccion de Blaine en Chicago y clara muestra de antagonismo entre los Estados del Oeste que mas vivamente favorecen á Blaine y los del Oriente que les repugnan.

Algunos periódicos llegan hasta columbrar guerra civil, si Blaine es elegido. «Mejor es para el pais, dice el *New-York Herald*, que el pueblo de la Union decida la cuestion ahora en paz en las urnas, que no mas tarde con el fusil en las manos.» Mas para esta decision pacífica se requiere la union con los demócratas de los republicanos independientes, y para esta union es menester que el candidato, que designe la Convencion democrática, que tendrá lugar en Chicago, el 8 de Julio, sea á gusto de todos. Esto es dificil porque los candidatos son muchos, y ninguno sobresale por sus prendas elevadisimas, ni alcanza popularidad suficiente para vencer á los otros é imponerse al Cuerpo electoral. Parece que, en la Convencion preparatoria de Saratoga, Cleveland ha perdido bastante terreno por la oposición que le hacen los parciales de Flower.

El Senador Bayard tiene tambien mucha gente en su favor. Pero hasta ahora, yo noto que el mas celebrado candidato entre los demócratas es Cleveland, por lo bien que ha gobernado y gobierna el Estado de Nueva York. Su misma estatura gigantesca y su robustez extraordinaria le dan cierto prestigio entre la plebe. Me atrevo á remitir á V.E. el retrato que los periódicos publican de este personage, cuyo peso segun calculan es más de diez arrobos.

Entretanto, yo creo que Blaine triunfará, porque es habil y ha sabido halagar las pasiones y aspiraciones del vulgo. Luego en la Presidencia ya tendrá él buen cuidado de no cumplir lo prometido, sino hasta donde lo consientan su discrecion y buen juicio.

Por ahora su *americanismo* debe ser grato á muchos, pues tira a lanzar de todo este continente ó á enflaquecer al menos el influjo y el poder comercial y político de la Gran Bretaña y á estrechar la alianza con las otras Repúblicas del mundo de Colon, ejerciendo la hegemonía. Para ello seguirán haciéndose tratados de reciprocidad comercial con las Potencias de América; pero en las mercancías que provengan de Europa, se conservarán altos derechos y se pondrán trabas y dificultades á la inmigración á fin de que la industria nacional prospere, tenga mercado ventajoso ó casi exclusivo en el Nuevo-Mundo, ganen mucho los fabricantes y se mantenga ó suba el salario de los obreros.

Se espera con ansiosa curiosidad la carta que debe escribir Blaine, aceptando la candidatura. Será documento muy estudiado, elaborado y consultado. Se publicará y comentará en los periódicos todos.

Entretanto, el actual Presidente Arthur se resigna con su derrota, y patriótica, solemne y cordialmente promete todo apoyo á los candidatos de Chicago. Sin duda debe de hallar consolacion en el reciente obsequio que le han hecho los profesores de la Universidad de Princeton, nombrándole Doctor en leyes, como en España, años pasados, nombramos doctores á Riego y á Espartero. Por lo demás M.^r Arthur es hombre llanisimo, y todos admiran y celebran que, siendo Presidente aun, vaya á sentarse sobre los escalones de la escalera que sube desde el piso de la calle á la puerta principal de los Señores John Davis, cuya casa está en una calle muy pasagera: verdad es que, ahora en verano, se tienen aquí las tertulias en dichos sitios./.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Washington, 23 de Junio de 1884

Excmo Señor
B. L. M. de VE.
su atento y seguro servidor
Juan Valera

Excmo. Señor Ministro de Estado⁵².

⁵² Anejo recorte de prensa con los retratos del gobernador Cleveland y las señoras Blaine y Logan.